

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CRISTINA CLERICI

Por disposicion Sr. Juez de DISTRITO 1º nom. de Rosario, secretaria que suscribe en autos: "ECA INGENIERIA LITORAL S.R.L. S/QUIEBRA POR ACREEDOR" EXPTE. 2201/01, ha dispuesto que la MARTILLERA CRISTINA CLERICI, proceda a la venta en publica subasta judicial en las puertas del Juzgado Comunal de Timbues, el dia MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10 HORAS DE DOS LOTES DE TERRENO "DESOCUPADOS" UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE GRONDONA que se deslindan: "Dos lotes de terreno que de acuerdo al plano archivado bajo el numero 87.097 año 1976 estan ubicados en Rincón de Grondona, proximo a la Estacion Oliveros Distrito Timbues, Departamento San Lorenzo de esta provincia, y son los señalados con los numeros CINCO Y NUEVE de la manzana "G" a saber: PRIMERO: Lote CINCO, ubicado sobre Camino Publico, a los 44 m. de una calle publica hacia el sud-sud.este, su figura es un paralelogramo y mide 10 m. de frente al este-nor-este por 30 m. de fondo, lindando: al este-nor-este con camino publico, al sud-sud-este con lote 6, por el oeste-nor-oeste con arte del lote 9 que se describe a continuación y al nor-nor-este con lote 4 todos de la misma manzana y plano citados. Encierra una superficie total de 274,93 m2. SEGUNDO: Lote NUEVE, ubicado sobre calle publica, a los 30 m. de camino publico hacia el oeste-nor-oeste, su figura es un paralelogramo y mide 10 m. de frente al sud-sud-este por 43,30 m. de fondo lindando al sud-sud-este con calle publica, al oeste-nor-oeste con lote 10 por el nor-nor-este con fondos del lote 14 y al este-nor-este con fondos de los lotes 5, 6, 7 y 8 todos de la misma manzana y plano citados. Encierra una superficie total de 396,81 m2." INSCRIPTO EL DOMINIO AL TOMO 240 FOLIO 246 Nº 193390 Dto. San Lorenzo a nombre de la fallida. CONDICIONES: Base \$ 626,73.-de no haber postores con retasa del 25% \$ 470,04.- y de persistir la falta de ellos con ultima base del 20% de la base inicial \$ 125,34.- MEDIDAS CAUTELARES: EMBARGOS E HIPOTECAS: no registra. INHIBICIONES: 1)tomo 13 IC folio 749 nº 373533 del 20-08-03 sin monto, para estos autos. 2)tomo 115 I folio 1228 nº 318953 del 07-03-03 \$ 475.- Juzgado Laboral 6º autos Ferrer Andres c/Eca Ingenieria Litoral s.r.l. s/cobro de pesos. Exp. 231/00 3)tomo 115 I folio 3021 nº 335008 del 28-04-03 \$ 20.700.- Juz. Federal 1 Exp. 38766/02 Fisco Nacional AFIP c/Eca Ingenieria Litoral s.r.l. s/ejecución fiscal. CONDICIONES: Pago a cuenta de precio 20% en el acto en efectivo o cheque certificado, con mas la comision de ley 3%. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Impuestos, tasas, expensas, mejoras y/o contribuciones especiales asi como el impuesto a la transferencia de bienes inmuebles, impuestos, sellados, honorarios y/o gastos que graven la venta IVA si correspondiere, tramites para la transferencia de dominio seran a cargo del comprador, a partir del auto declarativo de quiebra, 05-05-2003). La documentación ara la transferencia se encuentra agregada a autos para ser examinada no aceptandose posteriores reclamos. En caso de compra en comision debera denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el termino de tres dias bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesion de derechos y acciones por la que debera oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 delCodigo Fiscal, al que tambien se sujeta toda otra cesion de derechos y acciones que se produzcan con motivo del presentrte remate. El expediente debera permanecer en el juzgado 5 dias habiles antes de la fecha de subasta, caso contrario la misma quedara sin efecto. EXHIBICIÓN: 17-12-07 de 10 a 12 Hs. Titulos, informes previos y demas constancias de ley agregadas a autos para ser revisadas por interesados en Secretaria. Mayores informes y volantes: MARTILLERA CRISTINA CLERICI, DNI: 10.727.248, TE: 4318332/ 155720261. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaria, 3 de diciembre de 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

S/C□18769□Dic. 10 Dic. 14

---

POR:

ELVIO ANGEL MONCHIETTI RE

Orden: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación Rosario. Autos: Consorcio Edificio Gibraltar c/Otro s/Cobro de Expensas Expte. 917/02 - Fecha hora y lugar: El 13 de Diciembre de 2007 a las 17,30 horas en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros y Corredores de Rosario, Entre Ríos 238. Subasta del inmueble constituido por: derechos y acciones sobre inmueble del edificio Gibraltar, ubicado en calle Avenida Corrientes 1750/52/64/68/74 de la ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, la unidad veinte, parcela I-22, destinada a cochera, ubicada en planta subsuelo. Tiene una superficie exclusiva de 12,80 m2, le asiste una superficie de bienes comunes de 4,27 m2 y un valor proporcional en relación al conjunto de 0,14% y una ciento veintiuna avas parte indivisa de la unidad sesenta y siete (circulación vehicular) comprende las parcelas I-41, en planta subsuelo; 00-29 en planta baja; 01-34 en planta primer piso y 02-33 en planta segundo piso. Superficie exclusiva 1.962,80 m2 superficie bienes comunes 36,89m2, valor proporcional en relación al conjunto 1,21%. Dominio inscripto al T° 750 F° 167 N° 144699 Dpto. Rosario PH. Medidas precautorias: Hipotecas: No Reconoce. Embarcos: 1) T° 116E F° 3019 N° 346391 orden Juzgado de Distrito de la 9ª. Nominación Rosario autos: Consorcio de Propietario Edificio Gibraltar c/Cipollone Héctor y/o quien resulte propietario de la unidad 20 parcela I-22 s/Cobro de Pesos Expte. 917/02 oficio 1531 de fecha 08-05-2007 por \$3.600.- Inhibiciones: No reconoce. Bases de venta: primera subasta \$17.000.-, segunda subasta retasa del 25% \$12.750, tercera subasta \$3.616.- Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del valor alcanzado a cuenta del precio y el 10% del mismo valor como comisión del martillero. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A. si correspondiere y los gastos e impuestos que graven la transferencia de dominio, la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 CPCC. Títulos: En autos, a disposición de los interesados, se encuentra agregada fotocopia de la escritura de compra, la que servirá de título, dejándose expresa constancia que durante y después de la subasta no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, 22 de Noviembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$95□18699□Dic. 10 Dic. 12